



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

ACTA JG-EXTRAORDINARIA-10

JUEVES 21-MAYO-2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

En la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo a los veinte y un días de mayo del año dos mil quince, a las 19:30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en calle Veloz s/n y Autachi, 4to piso del edificio Hospiesaj, y previa segunda convocatoria realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, en su edición correspondiente al día lunes 27 de abril de 2015, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Preside esta Junta el Dr. Rodrigo Albán Cascante, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Econ. Luis Izurieta Escudero, en su calidad de Gerente General. La presidencia dispone que por secretaría se registre la lista de asistentes a la Junta y se verifique el quórum. Secretaría da cumplimiento a lo requerido por el Presidente, y establece que se encuentran presentes el 9.44% del capital social pagado de la compañía, representado por el Dr. Jaime López Álvarez, Ing. Jaime Avalos, Dr. Rodrigo Albán Cascante y el Dr. Diego Torres Barreno. Una vez verificado el quórum, el presidente manifiesta que por tratarse de segunda convocatoria, la Junta podría realizarse con el número de accionistas asistentes, conforme lo dispone el Art. 237 de la Ley de Compañías y el Art. Décimo Séptimo del Estatuto de la Compañía. También están presentes el Lic. Marco Daqui, Comisario Revisor, y la Ing. Lilibiana Chávez Contadora de Hospiesaj S.A. Al existir el quórum legal y estatutario, siendo las 19:55horas el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías y el Art. Décimo Quinto del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 21 de mayo de 2015, a las 19:30, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba, calles Veloz y Autachi, Auditorio del edificio de HOSPIESAJ, 4to piso, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente, periodo económico 2014
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General, periodo económico 2014
3. Conocimiento y Resolución del informe del Comisario Revisor, periodo económico 2014
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, período económico 2014
5. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, periodo económico 2014
6. Conocimiento y Resolución sobre el destino de los resultados, periodo económico 2014



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

Se convoca de manera especial e individual al Lic. Marco Antonio Daquí, comisario principal de la compañía, cuya dirección es la calle 10 de Agosto y Pichincha, y su correo electrónico es marco_daqui@hotmail.com.

Los informes y los balances motivo de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la administración de HOSPIESAJ S.A., ubicada en la calle Veloz y Autachi, primer piso.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se realizará con el número de accionistas que asistan, acorde lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

Riobamba, 27 de abril de 2015

Dr. Rodrigo Albán Cascante.
PRESIDENTE

Econ. Luis Izurieta Escudero
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el Dr. Jaime López pide la palabra al presidente y manifiesta que no se encuentra lo suficientemente instruido con los informes de los puntos que van a ser tratados en esta Junta, por lo que mociona se difiera para el 2 de julio de 2015, concediendo el tiempo prudencial para realizar la Junta, y que además por ser puntos de trascendencia existe la confianza de que la próxima convocatoria tenga acogida de un mayor porcentaje de accionistas. Por lo tanto, al amparo de lo que determina el artículo 248 de la Ley de Compañías, mociono que la presente Junta sea diferida para el día jueves 2 de julio de 2015 a las 19:30horas. El Dr. Torres apoya la moción. El presidente recoge la moción expuesta por el Dr. López y eleva a votación de la Junta, amparado en el Art. 248 de la Ley de Compañías, párrafo segundo. La Junta por unanimidad del capital presente aprueba la moción y resuelve: **Resolución 1: Diferir la realización de esta Junta para el jueves 2 de julio de 2015, a la misma hora y con el mismo orden del día que se convocó para el día de hoy, al amparo de lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Compañías, y además por considerar que los temas por conocer y resolver son de suma trascendencia para la Compañía.**

LS



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 20:45 se reinstala la junta con los mismos accionistas, se da lectura a la presente Acta a través de Secretaria, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

Por lo tanto quedan auto convocados para la realización de la Junta el jueves 2 de julio de 2015. Siendo las 20:58 pm el Presidente declara suspendida la junta.

Dr. Rodrigo Albán Cascante.
PRESIDENTE

Econ. Luis Izurieta Escudero
GERENTE GENERAL /SECRETARIO

En la ciudad de Riobamba, el día de hoy jueves 2 de julio de 2015, se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con la Resolución tomada el 21 de mayo de 2015. El Presidente dispone se de lectura a la lista de asistentes: accionistas Dr. Rodrigo Albán Cascante (1.21%), Dr. Jaime López Álvarez (2.92%), Dr. Ramiro Zavala Guadalupe (0.36 %), Dr. Hernán Mariño Hidalgo (0.97%), el Ing. Jaime Avalos Robalino (0.45%) y el Dr. Diego Torres Barreno (4.86%), cuyo capital pagado de los accionistas presentes suma el 10.77%. También se encuentra presente el Lic. Marco Daqui, Comisario Revisor, y la Ing. Liliana Chávez Contadora.

El presidente toma la palabra y agradece la asistencia de los accionistas, del Comisario Revisor y la Contadora de la Compañía, siendo las 19:50 horas declara reinstalada la Junta que inició en mayo 21 de 2015 y solicita a través de secretaria continuar con la Junta, para lo cual el secretario procede a dar lectura a los puntos de la convocatoria. Una vez leído los puntos, el presidente dispone el tratamiento del orden del día:

1- Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente, periodo económico 2014

Secretaria da lectura al informe del presidente, luego de lo cual el Dr. Zavala mociona que se apruebe el informe del presidente, periodo económico 2014, moción que es apoyada por el Dr. Mariño. El presidente eleva a votación la moción, la cual es apoyada por el Dr. Ramiro Zavala y el Dr. Hernán Mariño. **Resolución 1. La Junta, con los votos del Dr. Ramiro Zavala y el Dr. Hernán Mariño, resuelve aprobar el Informe del Presidente por el periodo económico 2014.** Se abstienen de la votación los administradores y los miembros del Directorio, en observación a mandato legal.

2- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General, periodo económico 2014

El Dr. Ramiro Zavala toma la palabra y menciona que el informe presentado por el Gerente General es extenso y contiene importante información, no obstante solicita que le expliquen sobre los resultados. Al respecto, el Gerente General menciona que junto con la competencia que el mercado de la salud experimenta con mayor fuerza en los últimos 2 años, la ausencia del convenio con el IESS mermó los ingresos en un estimado conservador de USD 260.000,00 al año, evento que ha influido directamente en los resultados adversos de la empresa. El Dr. Zavala



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

retoma la palabra y hace mención al problema de la Farmacia suscitado en años anteriores. Sobre este punto el Gerente General expuso que se ha resuelto esos problemas, manifestando que los inventarios que se han realizado han permitido ir depurando los datos a fin de mantener un control adecuado entre lo físico y lo del sistema. Además, la información incorporada contiene los lotes, esto es, la fecha de producción y la fecha de caducidad de los medicamentos e insumos, lo cual implica un avance fundamental, más aun porque este será un requerimiento obligatorio interpuesto por el Ministerio de Salud Pública. El Dr. Hernán Mariño hace mención al diagnóstico que contiene el informe, en lo atinente al recurso humano que aun adolece de falta de cohesión, empoderamiento y trabajo en equipo. El Gerente General reconoce que la administración del recurso humano es muy compleja, no obstante, mantenemos el compromiso de mejorar la calidad y su rendimiento. El Gerente General considera oportuno destacar que después de un largo periodo de organización y ordenamiento de la contabilidad, y haber logrado cumplir con las auditorías externas de 2012, 2013 y 2014, se ha logrado transparentar las cuentas y las cifras para actualmente disponer de información contable y financiera confiable. Luego de absuelto estas inquietudes, el Dr. Ramiro Zavala mociona que se apruebe el Informe del Gerente General periodo económico 2014, moción que es apoyada por el Dr. Hernán Mariño. El presidente pone a consideración de los accionistas la moción de aprobar el informe del Gerente General, periodo económico 2014, la misma que es apoyada por el Dr. Ramiro Zavala y el Dr. Hernán Mariño. **Resolución 2. La Junta con los votos del Dr. Ramiro Zavala y el Dr. Hernán Mariño aprueban el informe del Gerente General del periodo económico 2014.** Se abstienen de la votación los administradores y los miembros del Directorio, en observación a mandato legal.

3- Conocimiento y Resolución del informe del Comisario Revisor, periodo económico 2014

Por secretaria le concede la palabra a Comisario Revisor. El Lcdo. Daqui agradece a los accionistas e inicia con la lectura del informe, luego de lo cual el Gerente General toma la palabra y explica que los aspectos administrativos y gerenciales que sugiere el Comisario son válidos, los cuales ya forman parte del plan de trabajo programado para emprender a partir del segundo semestre de 2015. Estos temas constan puntualizados en 9 ítems, constan en el numeral 15 del Informe del Gerente General periodo 2014. Dr. Ramiro Zavala mociona que se apruebe el Informe del Comisario Revisor por el periodo económico 2014, moción que es apoyada por el Dr. Hernán Mariño. **Resolución 3. La Junta, con los votos del Dr. Ramiro Zavala y el Dr. Hernán Mariño aprueba el informe del Comisario Revisor del periodo económico 2014.** Se abstienen de la votación los administradores y los miembros del Directorio, en observación a mandato legal.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, período económico 2014

Por secretaria se da lectura a los accionistas respecto de la opinión del Auditor Externo, cuyo texto que consta en el informe reza así: "considera que la evidencia objetiva de auditoría es suficiente y apropiada que proporciona una base razonable para expresar que, en nuestra opinión, los estados financieros emitidos por la administración presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. al 31 de diciembre del año 2014, y el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y su flujo del efectivo por el periodo comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

HOSPIESAJ S.A.

ese año, en conformidad con las normas NIIF, las que han sido aplicadas en la forma como se explica en las respectivas Notas Aclaratorias a los Estados Financieros” El Dr. Zavala toma la palabra y pregunta si las sugerencias trazadas en el informe fueron aplicadas contablemente. Al respecto la Ing. Liliana Chávez contadora de Hospiesaj (presente en la Junta) dice que en efecto las sugerencias han sido aplicadas, con excepción de algunos saldos de la cuenta cuentas por cobrar, los que serán depurados en el 2015. El Gerente General corrobora lo expuesto por la contadora. El presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa 2014, la misma que de manera unánime resuelve dar por conocido el informe. **Resolución 4. La Junta de manera unánime resuelve dar por conocido el informe de auditoría externa periodo económico 2014.**

5- Conocimiento y Resolución del Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, periodo económico 2014.

El presidente pregunta a los accionistas si tienen inquietudes respecto de los balances periodo económico 2014. Al respecto el Dr. Ramiro Zavala pregunta el por qué se mantiene en los balances algunas cuentas por cobrar si algunos valores deberían liquidarse. Al respecto el Gerente General acoge la inquietud del Dr. Zavala y considera que en efecto subsisten cuentas que deben depurarse y liquidarse, ajustes que se han programado finiquitar con el área contabilidad en el año 2015. Con relación a los activos plantas y equipos, el Dr. Zavala pregunta si se han revaluado. Sobre este particular el Gerente General explica que la revaluación de los activos se realizó aplicando el valor del predio del Municipio con base en el año 2011, conforme lo faculta una Resolución de la Superintendencia de Compañías. El impacto en los resultados derivado de la depreciación de los activos fue significativo. El Dr. Ramiro Zavala mociona que se apruebe el Balance General y El Balance de Pérdidas y Ganancias, periodo económico 2014, moción que es apoyada por el Dr. Hernán Mariño. **Resolución 5. La Junta, con los votos del Dr. Ramiro Zavala y el Dr. Hernán Mariño aprueba el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, periodo económico 2014.** Se abstienen de la votación los administradores y los miembros del Directorio, en observación a mandato legal.

6- Conocimiento y Resolución sobre el destino de los resultados, periodo económico 2014

En atención a la aprobación anterior la Junta por unanimidad resuelve dar por conocido los resultados económicos del periodo 2014. **Resolución 6. Junta por unanimidad resuelve dar por conocido los resultados económicos del periodo 2014.**

Siendo las 22:30 horas, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 22:45 se reinstala la Junta con los mismos accionistas, se da lectura a la presente Acta a través de Secretaria, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

Siendo las 22:55 horas el Presidente declara clausurada la presente Junta.

f) Dr. Rodrigo Albán Cascante **PRESIDENTE**, f) Econ. Luis Izurieta Escudero **GERENTE GENERAL/SECRETARIO**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.

Riobamba, 02 de Julio de 2015

Econ. Luis Izurieta Escudero
GERENTE GENERAL /SECRETARIO